

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/106/2018 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/106/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TESORERÍA MUNICIPAL Y OBRAS PÚBLICAS, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 22 de Octubre de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018, el C.P. Heriberto González Anduio, la C. Lic. Karla Patricia Dávila Estrada, ambos representantes de la Secretaría de Desarrollo Municipal; el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas, Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64,66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte de la C. Lic. Karla Patricia Dávila Estrada, Jefa del Departamento de Capacitación de la Secretaría de Desarrollo Municipal.

Previo dictamen con número de oficio **SDM/DFM/440/2018**, recibido el día 19 de Octubre de 2018, signado por el C.P. Heriberto González Andujo, Director de Fortalecimiento Municipal y la C. Karla Patricia Dávila Estrada, Jefa del Departamento de Capacitación de la Secretaría de Desarrollo Municipal, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Se desecha su propuesta técnica para la **Partida ÚNICA**, en razón de que incumple con lo solicitado en el punto 6 del inciso A) del Apartado V de las base, Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS, si bien es positiva, no es vigente al momento de celebrarse la Presentación y Apertura de Propuestas, así mismo incumple con lo solicitado en las viñetas 1, 3, 6 y 7 del punto 8 del inciso A), del Apartado V de las bases, Instrucciones para elaborar las propuestas, ya que los Estados Financieros y el Balance General no contiene la firma autógrafa de la persona titular de la Dirección de Contraloría el C.P. Héctor A. Márquez Treviño, así mismo las opiniones de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) y la Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales, no se encuentran vigentes al momento de la Presentación y Apertura de Propuestas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII incisos a) de las bases

Str

(

04



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/106/2018 Fallo

En virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIV Inciso b) de las bases, se declara desierta la licitación Pública número **SH/LPE/106/2018**, en razón de que ninguna de las propuestas presentadas reúne los requisitos exigidos en las bases.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C.P. Selene Ivonne Rubio Luján

en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018

C. Karla Patricia Dávila Estrada Representante de la Secretaría de Desarrollo Municipal

Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas, Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua C.P. Heriberto González Andujo Representante de la Secretaría de Desarrollo Municipal

Lic. Oscar René Leos Rodríguez Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda

Lic. Genaro Verdugo Armenta Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/106/2018 Fallo

LICITANTE

1.00	
LICITANTE	REPRESENTANTE
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	SILVIA LILIANA GARZA DUARTE

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/106/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TESORERÍA MUNICIPAL Y OBRAS, PÚBLICAS, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL.

9

0

Ho